



MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 02/2021

Hora de inicio: 08:00 am
Hora de Terminación: 09:00 am
Lugar: Virtual
Fecha: Abril 26, 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Renuncia de representante de estudiantes y postulación su remplazo ante el Consejo de la MALEI.
4. Recepción de Resolución del MEN 003122 del 01 de marzo del 2021 que otorga la Acreditación de Alta Calidad a la MLAEI.
5. Solicitud cancelación de semestre 2020-1 de estudiantes: Crisstian Rodríguez Gómez, David Rojas Orozco y Franquil Rodríguez Virquez.
6. Postulación de tesis de estudiante Javier Armando Sierra Gordillo a mención Meritoria.

DESARROLLO Y ACUERDOS

1. Verificación del Quórum

Se verifica el Quórum y se da inicio al Consejo.

2. Lectura del acta anterior

Los Consejeros leen y aprueban el acta MLAEI 01/2021 sin modificaciones

3. Renuncia de representante de estudiantes y postulación su remplazo ante el Consejo de la MALEI.

El Coordinador de la MLAEI reporta que el estudiante Javier Sierra Gordillo envió una carta, fechada el 24 de febrero, con su renuncia a ser representante de estudiantes ante el Consejo de la MLAEI por motivo de encontrarse en la culminación de su proceso de tesis y de sus estudios de maestría en el periodo 2021-1.

Por otro lado, el Coordinador comunica que el estudiante José David Largo Rodríguez, estudiante activo de semestre III, ha sido postulado para remplazar al representante de estudiantes anterior.

Los Consejeros se enteran de la renuncia del estudiante Javier Sierra Gordillo y acuerdan enviarle una nota de reconocimiento por sus aportes en el tiempo que él fungió como representante de estudiantes ante el Consejo de la MLAEI.

Adicionalmente, los Consejeros acuerdan enviar a la Decanatura de la FCE la nueva postulación del estudiante José David Largo Rodríguez, estudiante activo de semestre III, identificado con código N° 20201062012 y cédula de ciudadanía N° 1049641837, con el fin de solicitar elaborar el acto administrativo correspondiente para oficializar la designación del estudiante como representante al Consejo Curricular de la MLAEI.

4. Recepción de Resolución del MEN 003122 del 01 de marzo del 2021 que otorga la Acreditación de Alta Calidad a la MLAEI.

El Coordinador informa que se recibió comunicación, vía correo electrónico, fechado el 2 de marzo de 2021, de la profesora Pilar Infante Luna, coordinadora de la oficina de Autoevaluación y Acreditación de la UDFJC informando y enviando la notificación de la Resolución 003132 de 01, marzo, 2021, del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se otorga la Acreditación de Alta Calidad y se renueva el Registro Calificado a la MLAEI.

Los Consejeros se enteran de la notificación de la Acreditación de Alta Calidad de la MLAEI y acuerdan enviar nota de reconocimiento a todos los actores del proyecto curricular por el logro de este propósito.

5. Solicitud cancelación de semestre 2020-1 de estudiantes: Crisstian Rodríguez Gómez, David Rojas Orozco y Franquil Rodríguez Virguez.

El Coordinador informa que se recibieron comunicaciones de los estudiantes Crisstian Rodríguez Gómez, David Rojas Orozco y Franquil Rodríguez Virguez informando su deseo de cancelar el semestre 2021-1 en la MLAEI y haciendo las solicitudes que se relacionan a continuación:

Estudiante	Fecha comunicación	Información	Solicitud
Crisstian Rodríguez Gómez Código 20211062012	09-abril-2021	Cancelación semestre 2021-1	“Así mismo solicito que se me haga el reembolso del 50% por concepto de derechos pecuniarios y matrícula acogiéndome a la resolución N° 132 de agosto del 2017, en el artículo 1. numeral IV (5) el cual establece que se hará la devolución del 50% después de la segunda semana y hasta la octava semana de clases por situaciones de fuerza mayor como es mi caso.”
David Rojas Orozco Código 20211062008	16-abril-2021	Retiro voluntario	Así mismo, de acuerdo a la RESOLUCIÓN 132 de agosto del 2017 artículo numero 1 enunciado III donde explica el proceso de devolución de dinero a estudiantes que ingresen por primera vez a la universidad, SOLICITUD EL REEMBOLSO de la parte correspondiente a lo que he cursado en mi semestre en el artículo número 3 . De igual forma, debido a que durante estas 8 semanas de clases no ha habido ningún proceso evaluativo, ninguna entrega de las tareas asignadas en el syllabus, ninguna nota en el sistema de gestión académica conocido como CONDOR que conlleven a no tomar esta solicitud siendo aún un estudiante nuevo en esta universidad.
Franquil Rodríguez Virguez	25-abril-2021	Cancelación semestre 2021-1	N/A

Los Consejeros se enteran de las comunicaciones y solicitudes de los estudiantes Crisstian Rodríguez Gómez, David Rojas Orozco y Franquil Rodríguez Virguez y acuerdan elevar las comunicaciones y solicitudes de cada estudiante al Consejo de la FCE para su trámite respectivo.

6. Postulación de tesis de estudiante Javier Armando Sierra Gordillo a mención Meritoria.

El Coordinador informa que se recibió un formato de postulación a mención Meritoria para la tesis "OF GENDERED SUBJECTIVITIES AMIDST SEX-SEGREGATED EDUCATION" elaborada por el estudiante JAVIER ARMANDO SIERRA GORDILLO, identificado con el código 20181062011. El formato estuvo acompañado de los soportes: Documento completo de la tesis, actas de evaluación de la tesis y de la sustentación oral y certificación de la publicación "Gendered Subjectivities in Single-Sex Based Education in a Mixed School" en memorias del evento International Conference on Language, Literature, and Culture in Education 2020 del 10-12 de diciembre, 2020, en Roma, Italia. ISBN 978-80-89864-20-1.

Los Consejeros verifican el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por la resolución 011 de marzo 11 de 2020 del Consejo de la FCE, según los artículos 3 y 4, y acuerdan **avaluar** la postulación a mención Meritoria de la tesis titulada "OF GENDERED SUBJECTIVITIES AMIDST SEX-SEGREGATED EDUCATION" escrita por el estudiante JAVIER ARMANDO SIERRA GORDILLO identificado con el código 20181062011. Además, se acuerda remitir al Comité de Investigaciones de la FCE y el Consejo de la FCE la documentación para el trámite correspondiente.

A continuación, firman los consejeros:

Dr. Alvaro H. Quintero P. – Presidente

Dra. Sandra Ximena Bonilla Medina

Est. (Acto administrativo en proceso)